Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	CC	39049435

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.	ATLÁNTICO - *BARRANQUILLA* *GT ATLÁNTICO-MAGDALENA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
449 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

1	**Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.**	**Si**	En el mes de julio los días 2, 4, 11, 12, 16, 25 se desarrollarlo gestiones y actividades como contacto telefónico y correo electrónico con el fin de solicitar apoyo para realizar portabilidad en salud a una (1) persona de reintegración de ruta regular la cual ya se hizo efectiva, cambio de residencia de tres (3) personas en proceso de justicia y paz. Así mismo, se realizó una (1) jornada de capacitación grupal con dos (2) personas en proceso en Barranquilla el día 15 de julio donde se trabajó la acción priorizada en el PRI con código 1.3.2.1.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido, con código de asistencia SIRR. Además, se realizó reunión virtual con secretaria de salud pública de Santa Marta, para organizar los talleres de fortalecimiento para la personas en proceso; los cuales se le brindaría en Santa Marta, donde se logró realizar la primera capacitación de manera presencial y virtual, y se tuvo el apoyo de la oficina de secretaria de salud pública de la Alcaldía Distrital de Santa Marta con el equipo de profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), a personas en proceso de reincorporación, la cual se realizó para seguimiento y dar cumplimiento a acción del PRI con código 1.3.1.1.3 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Éstas fueron reportadas con código de asistencia SIR-R.
2	**Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.**	**Si**	Durante el mes de julio se realizaron diferentes actividades como contacto telefónico y correo electrónico en los que se requirió a las EPS apoyo para realizar portabilidad a personas de proceso de reintegración ruta regular, cambio de residencia a persona en proceso de reintegración de justicia y paz. También, Se hizo revisión y orientación para afiliación a una persona en proceso de ruta regular que se encuentra sin afiliación y se solicitó a la EPS para lograr el aseguramiento en salud de la persona en proceso. Además, se logró realizar gestiones de barreras en salud y otras como: Orientación y seguimiento de Afiliación de personas en proceso, portabilidad y cambios de residencia. Igualmente, en este mes de logró iniciar con las mesas de salud en Barranquilla, las cuales se realizaron con seis (6) EPS Cajacopi, Coosalud, Salud Total, Nueva EPS, Mutualser, Famisanar y personas en proceso de todas las rutas. Estás se desarrollaron con el fin de que conozcan la política pública de la Agencia y nuestra población como población especial, y las barreras que tienen. Por tanto, todas las partes quedaron con compromisos logrando así una atención diferencial para
3	**Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.**	**Si**	En el mes de julio se desarrollaron actividades y atenciones con tres (3) personas en proceso de reincorporación en Santa Marta y cuatro (4) personas en Barranquilla, donde se hizo revisión de historias clínicas y orientación para documentos faltantes para la solicitud de la valoración de discapacidad. Con la profesional de la oficina de discapacidad de la secretaria de salud pública de Santa Marta, se logró la solicitud de valoración de una (1) persona en proceso de reincorporación, la cual se encuentra en espera de asignación de cita. Así también, se hizo orientación a una (1) persona en proceso de reincorporación frente a proceso que inició en otro departamento presentando la documentación y solicitando la valoración de discapacidad. De acuerdo con esto se solicitó apoyo a profesional Biosocial y salud del GT Córdoba, Sucre y Bolívar para agilizar proceso ya que cuenta con código de autorización de valoración 975054, y se encuentra en espera de asignación de cita de valoración por equipo multidisciplinario. Así mismo, el día 9 de julio, se realizó reunión con el enlace de discapacidad del departamento de Atlantico, donde se socializó la política de reincorporación y las acciones del PRI que priorizaron las personas en proceso de reincorporación residentes en el departamento del Atlántico, donde quedo compromiso de enviar Historias
4	**Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.**	**Si**	En el mes de julio se desarrollaron diferentes actividades donde se les brindó orientación, apoyo y fueron transversales en todos los procesos de las personas en proceso de Atlántico-Magdalena como: -Gestiones para certificación de discapacidad. -Desarrollo de habilidades de participación política en salud. -Gestiones para la adquisición y renovación de ayudas
5	**Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.**	**Si**	El día 27 de julio se hace envío de correo electrónico de recordatorio a profesionales con el fin de realizar revisión e identificación de la población, para la postulación a componente específico. Además, el 7 y 24 de julio se hizo atención y seguimiento por acompañamiento por componente específico a tres (3) personas en proceso de reintegración de justicia y paz y se realizó seguimiento de las atenciones con especialistas que deben continuar las PPR-E, en el que se les brindó orientación y recomendaciones para que continúen con los tratamientos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

6	**Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.**	**Si**	En este mes los días 17 y 31 de julio, se ha participado de los encuentros ENFOCATE con el cual el equipo de Enfoques Diferenciales, los cuales buscan fortalecer las capacidades de los profesionales a nivel territorial para la transversalización y operación de acciones afirmativas para personas con discapacidad en proceso de reincorporación, en el marco del PRI. También, el 30 de julio se participó en reunión virtual para planeación metodológica con ARN nivel central y PNUD, para la visita de seguimiento que se le realizará al proyecto discaPAZcidades de la Cooperativa COREMA.
7	**Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.**	**Si**	El día 8,10 y 15 de julio en las mesas de salud con las EPS socializaron la red y ruta que tiene para la salud mental, donde personas del proceso accedieron a las citas por psicología y de esta manera se trabaja el tema de Salud Mental en éstas. El 22 de julio se logró reunión con la coordinadora de salud mental del municipio del Banco, el referente de salud mental, la profesional psicosocial de la ARN y la profesional Biosocial y salud, donde socializaron como activar la ruta de salud mental. Asimismo, el 23 de agosto se brindó apoyo y orientación a una (1) persona en proceso de atención diferencial y familiares, para la hospitalización y rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas.
8	**Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.**	**Si**	En el mes de julio se realizó el seguimiento al indicador de salud del mes de junio, en el que se halló que en el proceso de reintegración el Grupo Territorial alcanza la cobertura del 78,72%, personas en proceso de reintegración de justicia y paz el 100,00%, en Reincorporación del 98,88% y atención diferencial alcanzó el 80,00 % en la vinculación efectiva al SGSS (205 vinculados de 218 objeto de vinculación); Para el mes se tiene la justificación discriminada de los faltantes por vinculación, así: •Reintegración Regular: seis (06) PPR en estado "En Investigación por abandono al proceso de reintegración", sin vinculación al SGSSS los cuales no es posible su gestión por el estado que presentan en SIRR. y cuatro (4) PPR en estado activo, sin dato, lo cual se revisó y se hará un reporte inconsistencia. •Reintegración especial: Cuenta con la vinculación total y efectiva en el SGSSS. •Reincorporación: se reporta uno (01) PER en estado retirado uno (1) en estado retirado con el cual se realizó socialización de la ruta para la afiliación y lograr su vinculación efectiva. •Atención Diferencial: se reporta dos (02) PAD en estado #N/D, con el cual se realizó socialización de la ruta para la afiliación y lograr su vinculación efectiva. El seguimiento se socializó con los profesionales, profesional social, coordinador y profesional de seguimiento por medio de correo electrónico
9	**Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.**	**Si**	En el mes de julio se hizo envío de los siguientes informes: * Se hizo envío de informe de honorarios del mes de julio. *Se hizo cargues de seguimiento de acuerdo planes de trabajo y planes de acción. * Se hizo envío de correos a profesionales con gestiones realizadas en salud y resultados de las mesas de salud. * Se hizo envío de planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial a digitador. * Se hizo envío de correo de repuestas de solicitudes de apoyo a EPS. * Se hizo envío de correo a enlace de discapacidad de Atlántico para invitación reunión de articulación. * Se hizo envío de correo a enlace de discapacidad de Santa Marta solicitudes de valoración de discapacidad de personas del proceso. *Se hizo envío de correo a director del Sisbén de Santa Marta y a asistente para confirmación de jornada de pedagogía con las personas en proceso. * Se hizo envío de correo a persona en proceso de la Portabilidad realizada. * Se hizo envío de correo a persona de proceso de justicia y paz con soportes de consulta en Adres de él y su familia para su conocimiento. *Se hizo envío de correo a profesionales para Postulación y seguimiento Acompañamiento por Componente Específico. *Se hizo envío de correo a profesionales con Indicadores de salud mes de junio

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
449 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10	***Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.***	**Si**	Durante el mes de julio se logro participar en las siguientes actividades y reuniones: * Se participó en reunión de equipo primario- 04/07/2025, 24/07/2025 * se participó en reunión virtual: Alistamiento Maestro Itinerante- 08/07/2025 * Se participó en mesas de salud- 8/07/2025, 10/07/2025 y 15/07/2025 * Se participó en reunión virtual con la estrategia ENFÓCATE- 17/07/2025, 31/07/2025 * Se participó en Círculo de la palabra "Manejo de emociones y estrés" – 18/07/2025 * Se participó en reunión misional con el profesional social y profesionales- 14/07/2025 * Se participó en reunión virtual Socialización de acciones diferenciales de la línea estratégica de Reincorporación Política. -28/07/2025 * Se participó en reunión virtual Procedimientos

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	Firmado digitalmente por MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA	Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Fecha: 2025.07.31 15:06:36 -05'00'
Nombre:	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	**Nombre:**	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
		Cargo:	COORDINADOR

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx